

ABRIL-1893

Plenamar: á las 00'00 m.—Coeficiente 00.—
Al. 00,08 t.—Coeficiente 48 —Bajamar: á las
05'50 m. y 06'28 t.
Orto del sol: á las 5'06.—Ocaso: á las 6'49.

25

MARTES

SANTOS DEL DIA: San Marcos, San
Aniano, San Estéban y San Hermógenes.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

D. Eduardo de la Peñaraj.
Plaza del Salvador.
Vall.

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 113

SE VENDE ENCADERNADA Y barata una Historia de la guerra civil, por Pirata, compuesta de tres tomos en folio, con profusión de grabados y oleografías. En esta Administración darán razón.

LECCIONES TEÓRICAS-PRACTICAS de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

al finado, según se ha hecho estando la corte en Madrid con otros generales. Bien que estos tenían el mérito de haber agitado la opinión con estremamientos políticos más ó menos beneficiosos para el país. Desgraciadamente así suelen pagarse los servicios prestados por hombres de las condiciones del señor Romero.

En cambio la Armada ha rendido un justo tributo de respeto al ilustre marino. Todos los generales, jefes y oficiales de marina residentes en Madrid, con su almirante y ministro á la cabeza, han asistido al entierro, demostrando así su cariño hacia el ilustre finado, modelo de caballerosidad y modestia.

Descanse en paz.

La comisión de actas se ha reunido esta tarde y ha permanecido dos horas discutiendo la de Seo de Urgel, por donde aparece vencedor el hijo del general Martínez Campos, contra el candidato ministerial señor Boixader. En el debate hicieron uso de la palabra todos los individuos de la comisión, presentes, que eran 13. Desde que empezó á tratarse el asunto se advirtió en los ministeriales la tendencia de declarar grave el acta. Hay quien supone que va envuelta en ella una cuestión política, y por eso el empeño de los ministeriales que forman parte de la comisión en declararla grave; pero he hablado con algunos de ellos y me han negado que haya influido en su decisión cuestión alguna política, sino simplemente lo que resulta del acta. Lo que les ha movido á declararla grave, es el hecho de haber negado la posesión de los interventores en la sección de Pedrá, donde hay indicios vehementes de que se volcó el puchero en favor del hijo del general. Además la diferencia de los votos obtenidos entre los dos contrincantes es de once, y esta pequeña mayoría ha hecho inclinarse más la declaración de grave.

Los tres conservadores que pertenecen á la comisión se opusieron tenazmente á la gravedad, y tal atmósfera había contra el acta (atmósfera que se encargaron de hacer más pesada los republicanos señores Azcarate y Labra), que el exministro conservador señor Linares Rivas se vio obligado á decir que si se llegaba al extremo de declarar la gravedad por los votos de los ministeriales, que consideraban rota toda armonía entre el partido liberal y el conservador que él representaba en el seno de la comisión. El presidente, señor Capdepón, negó que los ministeriales tuvieran al votar otra mira que el hacer justicia y atenerse al reglamento.

Puesta á votación el acta, declaróse la grave por 10 votos contra 3 de los conservadores.

Afortunadamente para el hijo del general, tiene otra acta aprobada ya por el Congreso y que viene de Cuba; pero á pesar de esto, es probable que produzca algún ruido el asunto.

Estos días ha circulado una noticia muy comentada, y de la cual se hizo eco la prensa. Se decía que el diputado zorrillista, señor Dualde, había ido á París llevando el encargo de sus amigos de convencer al señor Ruiz Zorrilla para que regrese á España. El asunto ha sido muy comentado, pero los diputados de la minoría zorrillista han negado que su correligionario llevase tal encargo á París.

Según parece, el motivo de este viaje ha sido únicamente el deseo del señor Dualde de saludar á su jefe al venir por primera vez al Congreso, y al mismo tiempo tomar inspiraciones políticas directas del señor Zorrilla, para fijarse el plan que ha de seguir en las luchas políticas.

El señor Dualde es persona de vasta ilustración y fácil palabra, por lo que sus amigos esperan que será un valioso elemento en el Congreso.

Su viaje á París es costado por él y puramente particular, sin que por esto pueda decirse, que si en la conversación llegara caso oportuno, no dejará de manifestar al señor Zorrilla el deseo de sus correligionarios para que regrese á España.

M.

«LO» DE CASTRO URDIALES

He leído una hoja publicada en Castro Urdiales, firmada por el diputado provincial don Javier Echavarría, y dirigida al periódico de esta localidad *El Correo de Cantabria*. Trátase en el impreso de los abusos cometidos por la corporación municipal de aquella villa, y que en sesión, que presencié, de la Diputación, denunció el señor citado.

Formulada, en claros y precisos términos, la denuncia de los hechos punibles, otro diputado, el señor Lanuza, mostróse muy sorprendido de que así procediera el señor Echavarría, y no porque careciesen de fundamento las acusaciones—que de eso nada dijo—sino por una razón muy peregrina: la de que no era «propio» de un diputado inculpar y denunciar á una corporación de su distrito, «argumento» frágil y quebradizo, apreciado en su justo valor por cuantos aprobaron la proposición pidiendo que se inspeccionase con escrupulosidad la administración del Municipio castreño. Quienes oyeron la denuncia y se enteraron del acuerdo, quedaron satisfechos de que se hubiese puesto los medios de evitar, siquiera en

un Ayuntamiento, esa irregularidad que «distingue» á la mayor parte de los Municipios españoles, parte en la cual entran buen número de los de esta provincia.

Pero no llegaría esta satisfacción á oídos de los apreciables redactores del periódico á quien el señor Echavarría dirige cuanto se contiene en la hoja que leí anoche; ó, si llegó, fue tarde ya, cuando estaban convencidos de que la administración municipal de Castro Urdiales, era perfecta, intachable, digna de la «admiración verdadera» que les causó «el sistema oficinesco, simplificado y claro»; pues de otro modo, no hubiesen dado lugar, con sus censuras al señor Echavarría, censuras «agravadas» por esa ventá en las calles de la villa, y esa «tirada especial del artículo» de que se habla en la hojita, á que el diputado por aquel distrito replicase en la forma que lo ha hecho, publicando más los defectos denunciados, las faltas cometidas, y «apretando» en la llaga descubierta, en la cual, obrando bien, puso el dedo días hace.

Apartando la vista con horror de alguna que nos toca muy de cerca,—y á la que no pienso acusar, acaso por faltarme el valor que le sobra al señor Echavarría,—dirijámosla á ciertas corporaciones municipales que, por ser de las primeras poblaciones españolas, debieran proceder honradamente para ejemplo y enseñanza, y veamos cómo se derrochan en ellas los intereses de los pueblos, y se pisotea la ley y se anulan las conciencias; y dirijámosla en seguida á otras de la «categoría» de esa que tan de cerca nos toca, y á muchas de las más insignificantes, y contemplemos qué uso se hace del derecho que recogen, no siempre dignamente, los concejales en las urnas. Vistas las irregularidades y contemplados los abusos de tantos Municipios cuya «gestión» llena de espanto al que piensa en la autonomía de los Ayuntamientos, «atestada» la memoria de esas noticias de procesamientos, suspensiones, desfalcos... y «cuquerías» que á diario nos traen los periódicos; generalizada hasta un extremo que sólo se explica pensando en cosas «más altas», que no lo son por estarlo mucho, la «relajación» de los procedimientos administrativos, no sé yo cómo hay personas ni periódicos que, sin datos positivos, irrefutables, fundados en propias y constantes observaciones, se atreven á calificar, con ó sin «claridad», de embusterías, acusaciones que en pública reunión de una «rueda» administrativa—no muy útil por cierto—formula, mantiene y prueba quien tiene derecho perfectamente, como cualquier ciudadano de cuya formalidad no se puede dudar con fundamento, á que se fije en su palabra.

No conozco yo personalmente al señor Echavarría—y bueno es advertirlo—y ape-

NOTICIA



LA NIÑA

ELVIRA HERMOSILLA AIZCORBE

HA SUBIDO AL CIELO

á las siete de la tarde de ayer,

á LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Leandro Hermosilla y doña Eloisa Aizcorbe, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Paseo del Alta, número 53, (Hoteles de la Tejera), hasta el sitio de costumbre, á cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 25 de Abril de 1893.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA NUEVA RUESGANA

Desde el 27 del pasado, la salida de coches de Ramales para Solares, en combinación con el tren que sale de dicho punto para Santander á las once y media de la mañana, se verificará á las seis y media de la misma, en vez de las ocho que venía efectuándose hasta ahora.

Y desde el 1.º de este mes, la salida de coches de Solares para Ramales será á las ocho y media de la mañana en combinación con el tren que sale de Santander á las siete y media de la misma.

VILLA DE SUANCES

Establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Arazanzas), Santander.—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa de papio.—Escalopas de ternera con tomate.—Solomillo en su jugo.—Saturnianes con guisantes á la francesa.—Fricandean de ternera á la fiandière.—Vaca estofada.—Riñones á la minuta.—Cordero al gratin.—Pollos á la casera y dorados.—Pescados varios.

DR. BENET

AMERICAN DENTIST

HERNÁN CORTÉS, 7

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6

TELÉFONO NÚM. 226

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 23

Señor Director de LA ATALAYA:

El asunto que hoy ha sido más comentado, es el referente á los trabajos que desde hace algunos días se vienen practicando para fundar un nuevo partido nacional que descansa sobre un elemento de fuerza que será el ejército, con el fin de que constituya una garantía del orden.

Hace algunos días se celebró una reunión con este objeto en casa de un personaje apartado de la política activa, y esta tarde se decía que los trabajos son dirigidos por un joven exministro del partido fusionista, que no hace mucho pronunció en el Círculo militar discursos y conferencias que fueron muy comentadas, y un general también joven, que se viene mostrando infatigable propagandista y defensor de ciertas reformas militares basadas en las proyectadas por el malogrado general Cassola.

La prensa de hoy se hace eco de estas noticias y señala ya algunos puntos del nuevo programa.

Hoy se ha efectuado el entierro del exministro de Marina general Romero Moreno. Hombre de entereza, de rectitud probada, enemigo de cabalas y contubernios, pasó rápidamente por el mundo de la política sin dejar los tristes recuerdos que suelen dejar la mayor parte de nuestros hombres públicos. Sin duda por esta circunstancia, el partido que le llamó al poder en mo-

76

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

tiempo recibiréis un objeto que me ha sido muy querido y al que deseo tributéis algún afecto en recuerdo de

Vuestro amigo,

CHUNG-TSO.

Abrió la caja, y en ella estaba la taza de té de Leli-li.

FIN DEL DIARIO DE SIR EDMUNDO.

Aquella noche, como diez y seis meses antes, el señor Simson dormía con *El Times* en la mano, y mistress Simson con la calceta.

Abrióse la puerta, y la sonora voz de un lacayo anunció:

—¡Sir Edmundo Broomley!

El señor y la señora Simson se estremecieron, y exclamaron á la vez:

—¡Sir Edmundo Broomley! ¿Es posible?

Sir Edmundo entró, llevando en la mano la taza de té.

—No hemos tenido noticias vuestras; solamente una vez por mi amigo Harrison, al que manifesté que tal vez iriais á Singapoore, y cuya invitación á comer os sorprendió tanto. ¡Habéis sido muy cruel sir Edmundo!

En aquel momento entró en el salón miss Aurora, llevando una bandeja llena de tazas de china.

Al ver á sir Edmundo palideció, se le cayó la bandeja y se rompieron las tazas en el suelo. Había cinco: era el elegante servicio que tan desventuradamente dejó incompleto sir Edmundo.

—¿Debo volver á la China á buscar cinco tazas como ésta?—preguntó sir Edmundo.

—¡Oh! no, si me amáis—respondió la joven con acento sobresaltado, tan tierno y suplicante, que hubiese dado cualquiera la vuelta al mundo por oír una frase igual pronunciada de aquel modo.

LA TAZA DE TÉ

73

Pero explicadme—me dijo Chung-tso—de qué modo ha caído en vuestras manos esta taza.

Con los detalles más minuciosos le referí cómo me habían cogido os piratas, lo que ocurrió á bordo del junco, y sus consecuencias. Había recobrado toda mi serenidad, pero hablaba como el que tiene fiebre.

Chung-tso me escuchaba con arrobamiento.

Cuando terminé batió palmas, y exclamó:

—¡Alabado mil y mil veces sea Dios, y bendito seais vos, joven amigo, que me traéis tan grande alegría; colmado seais de todas las prosperidades celestes! Y me abrazó estrechamente.

El buen viejo no sospechaba el sacrificio que me costaba su alegría.

Saigón.

A la mañana siguiente salí de Canton.

Chung-tso vino á despedirme al muelle; con verdadero dolor me vio partir, y nunca olvidaré las pruebas de estimación que me prodigó. Al menos, pensaba yo, dejo detras un hombre feliz.

Desde Canton á Saigón hemos hecho la más feliz y monótona de las travesías. Hace dos días que hemos llegado.

Casas muy cómodas en medio de un bosque de higueras, tecks, palmeras y bananeros: una fortificación muy grande, cuadrada, de piedra de sillaría y formidable aspecto; esto es Saigón y su ciudadela. El país es admirable, pero le habitan la fiebre y los mosquitos; dos huéspedes terribles.

Me siento bastante mal; tengo pesada la cabeza; me abrasa la piel, y de tiempo en tiempo un estremecimiento glacial me recorre todo cuerpo, y me hace chocar los dientes.

nas si sé quién es,—pues la vez que hube de fijarme en él para escucharle, sólo veía sus espaldas;—pero, oídas sus denuncias, creo y debo creer que en el Ayuntamiento de Castro Urdiales se cometen, ó se han cometido, gruesas ilegalidades, mientras no se pruebe claramente—con algo más que con juzgar excelente el sistema administrativo del señor Villota (que santa gloria haya)—que en sus oficinas se lleva libro diario de registro y se tramitan con arreglo á la ley los expedientes, que observa esa corporación lo dispuesto para la provisión de las plazas armadas y para la ejecución de las obras públicas, que atiende—y si esto no se hace, ya es falta que acusa inhumanidad,—los servicios de la beneficencia, que subasta las obras municipales cuyo importe pasa de la cantidad por la ley fijada, que no incurre, en suma, en esas responsabilidades gravísimas de que habla el diputado por el distrito, cuyas afirmaciones, aun cuando se ignore de qué clase de persona proceden, cumpliendo esta obligación de todos de ver un caballero en todo aquel que no haya demostrado ser otra cosa, han de ser consideradas como inspiración del amor á la ley y á la justicia, y no han de ser desmentidas sin las pruebas que «no enseñó» el periódico á quien endereza su razonado escrito el señor Echavarría.

Decir que no debió este señor delatar los hechos ilegales de la corporación castreña, por ser representante de aquel distrito, es pedir que las gentes honradas sean cómplices de todos los delitos, y abogar por el encubrimiento, que, elevado á «dogma» social, haría un pueblo de criminales de aquel donde sólo hubiese uno, extinguiría la acción de la justicia, suprimida la delación, y arrastraría, en fin, á extremos que ya veríamos si asustaban ó no á los compañeros redactores de *El Correo de Cantabria*. Que los de cada pueblo se abstengan de denunciar á sus vecinos, los de cada país á sus paisanos, los de cada nación á sus compatriotas y á los de su linaje los de cada raza, y que nos digan después el colega local y el diputado señor Lanuza, si pueden escribir y hablar tranquilamente, el primero desde sus columnas y el segundo desde su escaño.

Amante yo de la justicia—amor que es deber en todos,—he visto con dolor lo que ha ocurrido á consecuencia del aludido acto del señor Echavarría, y que sea un periódico, y local, quien haya motivado la publicación de la hoja que llegó ayer á mis manos y que me hizo fijar la atención en el «asunto». ¿A qué salir en ayuda de acusados sin pruebas que sirvan para su defensa? ¿A qué venir suponiendo banderías si es inevitable que las haya allí donde se falta á la ley, separados los que la infringen, por la infracción, de los que la respetan?... Hubiera querido yo, y hubiera querido, sin duda, toda persona cuerda, que pruebas y más pruebas presentadas por *El Correo* hubiesen desmentido plenamente lo dicho por el acusador, respecto á la corporación castreña: nada hubiese perdido éste, que no pierde fiscal que acusa y se equivoca, y mucho hubiera ganado aquel Ayuntamiento. Pero, si nada se ha aducido en contra de las imputaciones, ¿no es mucha ligereza censurar y desmentir á quien las sostiene, no ganoso de castigos inmediatos, si con deseos, declarados, de que se eviten deslices nuevos, acaso mayores y más graves?

¡«Correo», por Dios, «Correo», que de estas cosas y otras semejantes «emana» el prestigio de la prensa! Pequeños de frios, nunca de atropellados por demasiado «impresionistas»... Y si hay algo de verdad en aquella suposición «indirecta» del señor Echavarría, si es persona interesada—«que tiene á su padre político empleado en aquel Ayuntamiento» (frase copiada de la hoja)—quien escribió ó inspiró la defensa de ese Municipio, si hay pecado de remisión, procure la remisión del pecado—y sirvanse mis compañeros de ese apreciable periódico pasar la vista por algo que aquí apareció hace pocos días y que yo titulé «De cosas nuestras», y que me costó un mal rato; y sin fijarse en la forma, bastante más «horrible» que la «acusación» del señor Echavarría,—háganse cargo del fondo.

PABLO LÓPEZ.

EXTRANJERO

Lord Derby

Ha sido muy sentida en Inglaterra la muerte de este ilustre hombre político, acaecida la noche del 21 en el palacio de Knowsley.

Nació en 1826, y desde los primeros estudios en Cambridge hizo méritos, ganando premios en casi todas sus clases, entre ellos una medalla por declamación, disputada entre varios colegios, lo mismo que otra por matemáticas.

Pronunció su primer discurso en la Cámara de los Comunes el 31 de mayo de 1850 sobre una cuestión de las colonias inglesas en las Indias. Después siguió dedicándose á la política colonial que en Inglaterra tiene tanta trascendencia, pues es la que verdaderamente ayuda al desenvolvimiento de la potente industria de la Gran Bretaña.

Una detenida visita á la India, durante la cual estudió cuidadosamente su gobierno y riqueza, le ocupó los años de 1851 y 52. Después fue nombrado subsecretario de las Colonias.

Lord Palmerston le ofreció la secretaría de las Colonias en 1855, á la muerte de sir William Molesworth, oferta que rehusó.

Después ocupó siempre puestos importantes, como encargado de negocios extranjeros y otros por el estilo, desplegando en todos los que ocupó un celo, inteligencia y, sobre todo, una sagacidad á toda prueba.

Lord Derby no dejó sucesión, pasando el título á su hermano lord Stanly de Preston, hoy gobernador general del Canadá.

El terremoto de Zante

Aunque ya con menos violencia, notanse algunas sacudidas y oscilaciones en aquella isla.

Hasta ahora se venían repitiendo los terremotos con largos intervalos de 25 á 35 años, habiendo habido generación que no los llegó á conocer, y de aquí que no se construyera con las precauciones debidas á la experiencia, y que lo que menos se esperaba era la llegada de este terrible fenómeno.

La destrucción ha sido esta vez tan completa, que se espera que en mucho tiempo no se pensará en reconstruir, pues lo recogido por suscripción se emplea en grandes barracones para el momento.

Antes de la mayor sacudida, los habitantes sintieron grandes ruidos submarinos, que fueron aumentando según se acentuaban las sacudidas. Dos enormes trozos de una montaña se desprendieron de una cordillera vecina y rodaron con estrépito hasta el fondo de un valle. Asegúrase que en las afueras se han formado enormes grietas en el terreno.

Los tripulantes del barco de guerra inglés «Inflexible» han construido un excelente hospital para ancianos y enfermos, en lugar del destruido por el terremoto.

No se han podido desembarcar los víveres destinados á la ciudad, pues los oficiales de aduana insisten en cobrar derechos de entrada, á pesar de lo extraordinario del caso.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

25 de abril

1874.—Se reciben en Santander noticias del campamento, que hacen esperar, con confianza, que esta vez no serán perdidos los esfuerzos de la nación.

El general marqués del Duero revistó á las tropas, reunidas en la altura de la Rompida (Mioño); examinó todos los batallones y, ordenando que los jefes, oficiales y sargentos se reuniesen en el centro de las líneas, les arengó, pronunciando, entre otras, las siguientes frases:

«Los tercios de Flandes ambicionaban la reunión de los insurrectos, para exterminarlos en una sola batalla; vosotros, que no los cedéis en valor, tenéis ahora esta fortuna que aquellos bravos veteranos no lograron, ni tampoco alcanzaron nuestros soldados en la pasada guerra civil. El triunfo nuestro es seguro, y es tan grande mi convicción que así lo he manifestado en Madrid al venir á incorporarme con vosotros; las puntas de vuestras bayonetas nos abrirán en breve el camino de Bilbao. Las circunstancias en que hoy me encuentro me impiden batirme en las guerrillas como tantas veces lo he hecho, y á esas huestes debo nueve cruces de San Fernando; ahora presenciaré cómo las ganan mis compañeros.»

El entusiasmo del ejército no tenía límites.

Concha llevaba 25 batallones; los carlistas tenían concentrados, próximos á Valmaseda, 18.000 hombres con 16 piezas, mandados por Dorregaray.

EL CAMPO

NOCIONES PRÁCTICAS DE AGRICULTURA

PARQUES Y JARDINES

Continuación.

Trazado sobre el terreno.—Compréndese por esto, la reproducción sobre el terreno del trazado de los macizos, y paseos.

Es muy preciso indicar sobre el plano, los niveles, que deben ejecutarse en la construcción del jardín.

Los bombeos, colinas, llanuras, todas las depresiones, subidas y bajadas del terreno, y sobre todo los terraplenes artificiales exigidos por modificaciones que se dan en los niveles de ciertas partes de la propiedad, deben también indicarse.

Antes de establecer los contornos dibuja-

dos por las curvas de los paseos, el artista debe prevenirse de estacas bastante fuertes, para indicar los principales puntos. Escójanse también otras más débiles, para dibujar con perfección las curvas. Otras más altas y fuertes indican los puntos culminantes de las partes del terreno que deben alzarse. Estos, y los que señalan la profundidad de las escavaciones futuras, deben indicarse geométricamente para que el obrero no haga ningún trabajo inútil. El trazado del sitio de los bosques y bosquecillos hácese de otra manera. Las líneas de este trazado practícanse sobre el terreno con jalones representando los principales contornos, sin reparar en ciertos detalles insignificantes. Después de éste trabajo, las líneas indicándose con estacas distantes de 5 á 6 metros; si las líneas son muy largas, pueden alejarse algo más. En la ejecución, el jardín digno de este nombre, no debe olvidarse que la naturaleza no dibuja los límites de los bosques y campos con líneas netamente determinadas, sino con transiciones ligeras, que no presentan líneas regulares.

Con el cuidado de obtener un efecto pintoresco, dando irregularidad al trazado, no débese dibujar zetas y eses bruscas y entrecortadas que afearían el conjunto general, ofreciendo á la vista un aspecto desagradable. Cuando ciertas partes de los límites exteriores parecen según el trazado del terreno, demasiado desnudas y desprovistas de pintoresco, se señalan *diferentes puntos* á 15, 20 ó 30 metros. En estos últimos se colocan árboles aislados, ó grupos de árboles para destruir esta monotonía. Generalmente los árboles colocados en el centro de los macizos, distingúense de los demás por su porte, colorido y calidad. Los diferentes tonos de follaje, es muy importante en la composición de los bosquecillos del jardín paisajista.

Trazado de ríos y riachuelos.—Los ríos y riachuelos artificiales son raros en los jardines paisajistas, y en la montaña existen muy pocos. Aquí en la capital existen dos hechos con gusto, el uno en un terreno de la finca de don Isidro Castañedo, y el otro pertenece á la señora viuda de López, en Cajo. Exigen para no degenerar en agua corrompida, gran cantidad de agua constantemente renovada.

La construcción de un río artificial es muy costosa, por eso los particulares optan por los riachuelos. Presentanse dos casos de trazados diferentes. El primer caso es, cuando lleva el agua natural y abundante, entonces la pendiente puede ser bastante pronunciada, no necesitando presas ni cascadas, aunque el empleo de estas últimas embellece la distribución de las aguas en una propiedad. El segundo, cuando hay que recurrir á medios artificiales para traer el agua, dándole una pendiente muy poco pronunciada.

Las cascadas, además de adornar y embellecer la obra, ayudan á arrastrar las brozas y purifican el agua. En el trazado de los contornos de los riachuelos artificiales, es preciso tener en cuenta su amplitud para disminuir ó aumentar las vueltas y rodeos bruscos y aproximados. En un terreno sin pendiente, es muy costoso formar un riachuelo; pero en uno accidentado y de bastante extensión, es más fácil y más bonita la formación de éstos. El agua es indispensable en un jardín, y además hermosa el

paisaje. Los bordes de los riachuelos artificiales deben tener las pendientes suaves. Las rocas coronadas de árboles verdes en su cima, rodeadas de floríferos en su base, figuran muy bien colocadas salteadas, de manera que formen lo natural y lo pintoresco. Cuando el terreno donde se forma el riachuelo posee cierta extensión, puede dividirse en dos brazos, formando en el medio islas de verde y flores. Cuando se forma de esta manera, debe evitarse que los dos brazos tengan las mismas dimensiones, distribuyendo las vueltas con gusto y evitando la demasiada regularidad. Es muy preciso combinar el trazado de los paseos con los bordes de los riachuelos artificiales, de modo que éstos en ciertos sitios se presenten á la vista, y en otros escondidos. También procurase que en partes se acerquen á los paseos y senderos, adornando los bordes con plantas. De esta manera los riachuelos, unas veces desaparecen bajo tupidos matorrales y otras se presentan en descubierta, imitando así lo pintoresco.

JOSÉ LAGUILLÓN.

(Continuará.)

NOTICIAS

En la noche del 22 fueron arrancados por varios individuos, vecinos del pueblo de San Román, dos postes de la línea que se está construyendo, á petición del Ayuntamiento de esta capital, para establecer el servicio telefónico con la conserjería del cementerio de Ciriego, en beneficio del público. Los postes quedaron en la carretera.

La noche pasada del 23 al 24 fueron arrancados otros cuatro postes de la misma línea en construcción y arrastrados, ya destruidos, á más de un kilómetro de distancia, rompiendo los autores de estos hechos los aisladores y llevándose los soportes de hierro.

El jefe de la red telefónica, que paga al Estado el 12 por ciento de las utilidades como Canon anual, ha dado parte al señor Gobernador de la provincia, para que se sirva prestar su auxilio por medio de la guardia civil á tan útilísimo servicio y para que hagan comprender á los alcaldes de los pueblos por donde pasa la línea, que todos los vecinos deben respetarla como cosa de verdadera utilidad pública, como si fuera un arroyo ó la presa de un molino, ó el telégrafo, una carretera, un camino de hierro, etc.

Día podría llegar en que un aviso dado á tiempo por el teléfono, salvase de una catástrofe, de un incendio, á cualquier casa del pueblo, quizás la de alguno de esos vecinos que han arrancado los postes, nada mas que para divertirse, indudablemente sin comprender, el daño que hacen, porque si lo comprendiese, merecerían esos sujetos que se les culpase y castigase duramente.

Anoche llamaba la atención de cuantas personas cruzaban la calle de San Francisco, el elegante comercio de sedería, lencería, tapices, alfombras, géneros de punto, corbatas, camisería y otros artículos, que en el local señalado con el número 10, han establecido los señores don Juan Aranduy y compañía.

No habiendo reparado en gastos para la reforma del local, puede asegurarse que este ha sufrido una verdadera transformación, y que hoy es uno de los más espaciosos, claros y elegantes de la citada calle, y no decimos de Santander por no ofender la modestia de sus dueños y únicos gerentes señores Valdés y Aranduy.

Nada se nos ocurre sobre el objeto comercial á que desde hoy, excepción hecha de los días festivos, se dedicarán dichos señores; pues es de suponer que de su reciente viaje á Barcelona y París, habrán traído géneros que, por su novedad y elegancia, han de darle merecida fama y satisfactorios resultados.

Así pues, dadas las bellas cualidades que concurren en nuestros amigos Aranduy y Valdés, así como en toda su dependencia, no dudamos en augurarles buenos y provechosos negocios, sobre todo si perseveran en su firme propósito de *manejar* en su comercio el simpático sistema que el público conoce con el nombre de las tres B. B. B.

El señor Alcalde ha dado ordenes terminantes á los señores Químico y Veterinario Municipales para que emprendan una activa campaña contra la falsificación de las sustancias alimenticias.—El señor Alcalde y los celosos funcionarios citados, están dispuestos á proceder con todo rigor, y se proponen hacer públicos los nombres de los comerciantes que vendan sustancias falsificadas.—La guardia municipal ha recibido también ordenes de perseguir y de denunciar á los falsificadores. La alcaldía remitirá al juzgado cuantas denuncias reciba.

Mercancías recibidas hoy por pequeña velocidad:

Harina, consignada á los señores García, González, Pelayo, Camus, Zorrilla y al portador.

Licóres, consignados á los señores Muro, Ortiz, Argüelles y López.

Vino, consignado á los señores Velarde, Yllera, Ruiz, Vicente, Anselmo, Calzada y González.

Carbón, consignado á los señores Echavarría y Dóriga.

Cebada, consignada al señor Campo. Salvados, consignados á los señores Yllera y Zorrilla.

Conservas, consignadas al señor Salazar. Aceite, consignado á los señores Torriente y Louvanc.

Sal, consignada al señor Yllera.

Aguardiente, consignado á los señores Barredo y Ocuña.

A bordo de la FANTASÍA.

Hace tres días que desperté en un camarote de un buque. Parecía-me que salía de un sueño que había durado un siglo.

Estaba solo. Un momento después se abrió la puerta del camarote: entró un hombre y se inclinó sobre mi lecho.

—¿Me reconocéis, sir Broomley?—me preguntó.

—Sí, sin duda sois Lecoq, el capitán de la goleta la *Fantasia*.

—¡Bravo, nos hemos salvado!—exclamó el capitán con alegre acento, del que me acordaré toda la vida.

—¿Salvado? ¿Qué ha sucedido?—le pregunté.

—Sucede que en Saigón os atacó una maldita fiebre, acompañada de delirio, y que declararon los médicos que estábais perdido si no se os sacaba pronto de allí. Una orden dada al capitán de *El Pelicano* le impedía partir en aquel momento. Había terminado mis negocios en Saigón y me disponía á hacerme á la vela para Europa; preguntáronme si tomaría á bordo á un enfermo; dudé un poco, pero os nombraron, y comprenderéis que cesó mi indecisión: seis horas después salimos del puerto; hace tres semanas de esto; durante diez y nueve días no habéis hecho otra cosa que tirar las mantas del lecho y decir una serie de tonterías que no tenían pies ni cabeza. Anteayer noche os dormisteis tranquilamente, y acabáis de despertar curado. Esto es lo que sabréis por ahora. Bebed este vaso de agua de naranaja, volved á dormir, y tened buenos sueños. Después os diré algo más.

¡Bravo, capitán Lecoq! Tal vez no me ha hecho gran favor salvándome la vida; pero al fin su intención era buena.

Paris.

Después de cuatro meses de travesía desembarcamos ayer en Marsella.

Al separarme del capitán Lecoq le he dicho: ¡Hasta la vista! Dentro de dos meses partirá para el Brasil, y como no puedo casarme con miss Aurora, probablemente partiré con él.

Londres.

Ayer tarde mi ayuda de cámara, Roberto, me entregó las cartas que había para mí. La primera que abrí estaba concebida en estos términos:

«Querido Edmundo:

Soy completamente feliz; acabamos de recalar en Singapoor y estaremos un mes aquí. He visto al señor Harrison: le veo diariamente y á mi querida Mary. Esta mañana me ha dicho que liquidaba sus negocios, y que el año próximo volverá á Inglaterra. «Quiero morir donde nací—añadió.—Vendréis á vernos, ¿verdad, hijo mío? Estoy seguro de que os lo agradecerá Mary.» Mary se puso colorada al oír esto. «Sí señorita—continuó el excelente padre; ruborizáos, tenéis razón para ello.» Estrechándome fuertemente la mano después: «¡Oh, malvado joven—dijo,—que hace se ruborizan las niñas!» No tuvo fuerza para decir nada; pero el señor Harrison quedó claramente que me brotaban lágrimas de los ojos y parecía quedar satisfecho. Soy feliz, muy feliz. ¡Cuanto me alegraré de veros en Londres y de conocer á miss Aurora, ó mejor dicho, á la señora de Broomley!

Vuestro amigo,

BERNARD.»

—¡Señora de Broomley! ¡Si hubiera podido ser, pero no será!

Esta mañana vi sobre la mesa una caja que no vi ayer. Sobre la caja había una carta cerrada. La carta contenía estas líneas:

«Pocos días después de vuestra partida me ha invadido una enfermedad que no perdona. Mientras tengo fuerza aún para trazar algunas líneas quiero deciros, querido amigo, que pensaré en vos hasta mi último suspiro. Cuando recibáis esta carta no existirá ya. Al mismo

Manteca, consignada al señor Canales. Chorizos, consignado al señor Boya.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

De una contusión en el pie derecho, Ventura Ruiz, de 26 años, de Santander, casado, empleado.

De una contusión en la frente y erosión en la nariz, Antonia Vierna, de 40 años, de Noja, casada.

De una contusión en la nariz, E. C., de 27 años, de Burgos, soltero.

En el ayuntamiento de Cabezón de Liébana se cobrará la contribución en los días 3, 4 y 5 del próximo mayo.

En Lamasón los días 6, 7 y 8; en Liendo los 1 y 2; en Laredo los 3, 4 y 5; en Voto los 6, 7 y 8; en Colindres los 7 y 10; en Limpias los 11 y 12; en Ampuero los 13, 14 y 15.

El juez de instrucción de Torrelavega cita á Manuel Villegas (a) Pachin, vecino de San Martín de Quevedo, para que comparezca en término de diez días.

El joven de diez años de edad, Simón Ortiz Álvarez, encontró ayer un cabrito en la calle de Calderón.

Quien se crea su dueño, puede pasar por la oficina de la guardia municipal, en donde se le dirá el sitio donde tiene que pasar á recogerle.

Ayer tarde, en una casa de la calle de la Concordia, en que habita una viuda con dos hijos y un individuo con su esposa, al sacar estos los muebles para trasladarse de domicilio, la viuda trató de impedir que los muebles se sacasen, si antes no se firmaba un pagaré de una cantidad que le debía. Esto dio lugar á una fuerte disputa, en la que mediaron otras personas, teniendo que intervenir varios guardias municipales, que condujeron á los alborotadores al Principal, donde se arregló la cuestión, accediendo el aludido sujeto á los deseos de la viuda.

En el cuarto de la guardia municipal, se halla á disposición de su dueño un zapato de niño encontrado en la vía pública.

Ayer fueron denunciados en la Alcaldía: El conductor de un carro por haberse desbocado el caballo y haber bajado á escape por la calle de las Ánimas.

Varias mujeres que promovieron un alboroto frente á la Estación del ferrocarril de Solares, llamando la atención del público.

El dueño de un perro que mordió en el brazo izquierdo á un niño de siete años, llamado Manuel Munuz, en San Martín.

Nuestro querido amigo don Leandro Hermsilla, ha sufrido una irreparable pérdida. Ayer falleció su preciosa hija Elvira, niña de 10 años de edad, que era el encanto de sus padres.

Unidos á dicho señor por estrecha amistad, duélenos la desgracia que ha experimentado, y le deseamos, como asimismo á su distinguida esposa y á sus demás parientes, la mayor resignación para soportar la aflicción que en estos momentos les agobia. La conducción del cadáver se verificará hoy, á las cinco de la tarde.

Ayer se reunieron algunos señores capitalistas de esta ciudad para tratar del recargo que se les ha impuesto en la contribución; pero no habiendo asistido á la reunión todas las personas á quienes el asunto interesa, se aplazó ésta.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar la vista de la causa procedente del Juzgado instructor de Torrelavega, seguida por lesiones á Justa Fernández contra Bernardina Sánchez Novo, vecina de Mercadal.

El Ministerio Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho constitutivo de un delito de lesiones menos graves, sostuvo en las definitivas después de practicar las pruebas del juicio oral, que los hechos de autos constituían una falta de lesiones leves, por haber durado siete días solamente la curación de éstas, debiendo conocer de dicha falta el juez municipal de Reocin.

La defensa estuvo conforme con la pretensión del ministerio fiscal.

También ayer se celebró la vista de la causa seguida por disparo de arma de fuego contra Ricardo Pérez Gutiérrez al que como autor responsable del mismo pidió el ministerio fiscal que se le impusiera la pena de un año y nueve meses de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa solicitó la absolución, fundada en que su defendido no había tenido ninguna participación en el hecho de autos.

Pedro Alonso Blanco, natural de León y jornalero ambulante, acusado de haber sustraído de un baúl á Victoriano García, vecino de La Revilla, un reloj de níquel y varias prendas de ropa, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, declarándose de abono á dicho penado la mitad del tiempo de prisión provisional que sufrió durante la tramitación de la causa.

CRÓNICA MILITAR

Han sido destinados al regimiento infantería de Burgos, número 36, el primer teniente del de Andalucía número 55 don Fructuoso González Revuelta y el de igual clase de reemplazo en el distrito de Castilla la Vieja don Julián Martín Martín.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes á individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar:

Cuerpo de la Guardia civil (CONTINUACIÓN)

Líquido á percibir, el 35 por 100 del capital é intereses.

Gabriel Pascal Parra, 91 pesos y 32 centavos, Gregorio Pita González, 85 y 15; José Pérez Díaz, 154 y 48; José Pozo Campos, 88 y 02; José Pla Samit, 108 y 53; Juan Pallarés Jiménez, 135 y 89; Juan Pérez Romero, 112 y 38; Ramón Pérez Rodríguez, 57 y 49; Francisco Quintana Hernández, 98 y 70; Mariano Querol Serra, 141 y 47; Antonio Reinoso Vispo, 101 y 38; Antonio Rodríguez Vielti, 7 y 38; Vicente Rubio Briza, 117 y 50; Eliodoro Rubio Ródenas, 40 y 69; Eufasio Ruano Almanso, 84 y 71; Eusebio Ramos García, 51 y 12; Fermín Rodríguez Campos, 87 y 45; Francisco Rubio Campos, 141 y 48; Francisco Ruiz Lorente, 82 y 14; José Rivalta Esteban, 186 y 84; José Ros Casanova, 37 y 03; Juan Rivas Junquera, 141 y 44; Manuel Rico Canel, 72 y 31; Manuel Rosales Peña, 30 y 51; Miguel Rochina Castellote, 127 y 78; Narciso Romero Beltrán, 26 y 76; Pablo Rovira Ferrer, 43 y 51; Quirico Ruiz Clará, 15 y 93; Antonio Santos Paz, 80 y 47; Rafael Puente Rodríguez, 142 y 69; Bernardo Leol Martínez, 170 y 70; Braulio Simancas García, 86 y 73.

(Se continuará.)

UNA MIRADA AL TRAVÉS DE LA VIDA

Espinosa tarea es la mía al querer abarcar con una mirada, aunque los más poderosos instrumentos ópticos vengan en su auxilio, los hechos de unos cuantos lustros. Unico modo de suplir mi deficiencia, sería tener la inspiración de Palmiroli, para juntarlos con la habilidad que él combina los colores en la paleta; ó el cincel de Fidias para grabarlos con letras de oro en los anales de la humanidad; ó el estro del autor de la «Iliada» para cantarlos; ó cuando menos una pluma como la de Tito, si su descripción ha de ser fiel reflejo de la concisión y galanura que ellos requieren.

Todos los seres organizados están sujetos á leyes fijas en su origen, obedeciendo todos al unisono aquellos preceptos inapelables de la naturaleza, que regulan su fin, después de llenado el vacío para que fueron destinados.

Entre los que han alcanzado mayor grado de perfección está el hombre, y esto nos demuestra las evoluciones que sufre, desde que el rutilante rayo de la luz inaugura el comienzo de su existencia—como el tenue oscilar de las hojas producido por el aleteo del ruiseñor que salta en la enramada, son el precursor de los armoniosos trinos cuyos ecos embalsaman el espacio hasta que llega el ocaso de la vida. Sus días, por amargos que sean, se deslizan con tal rapidez que no parece sino que marchan impelidos por el destructor huracán que precede á las grandes tempestades.

Apenas empieza á balbucear, cuando, mecido en la cuna, su angelical sonrisa arranca otra cariñosa de la que le infundió el hábito de la vida, hasta que llega á la edad en que se hace solidario del incumplimiento de sus deberes, pudiéramos decir que atraviesa la primavera de su efímero paso por el mundo, porque entonces—y hablo por experiencia propia,—á excepción de los males materiales que todos sentimos en el acto, nada le inquieta y parece marchar sobre un plano alfombrado de riquísimas y aromáticas flores. Los infantiles juegos en su escala gradual, desde los caballos de cartón hasta la peonza, la pelota, el buscar nidios en la época de celo, etcétera, etcétera, constituyen el núcleo de sus aspiraciones, y ellos son el más duro reproche contra todo ese cúmulo de fingidas promesas que más tarde bastardean los más íntimos sentimientos de la familia. ¡Dichosa etapa en que el más sensible corazón permanece impávido ante las más duras emociones!

Traspasa los límites de esa edad para entrar en otra más fastuosa, si, pero menos práctica, y al mismo tiempo que asimila los conocimientos que le inculcan los encargados de dirigir su inteligencia por el camino de la verdad, se encuentra dominado de las más absurdas pretensiones, porque las ilusiones que se agolpan á su cerebro le precipitan por el terreno resbaladizo en que se ha colocado. Entonces forja proyectos imaginarios para lo sucesivo; cree indispensable su presencia allí donde su estorbo no puede ser más manifiesto; traduce en conquista amorosa la más espantosa decepción; y si por acaso ha cruzado las puertas del Instituto (el que, como yo, no ha tenido la fortuna de oír las homilias de los PP. Escolapios de Villacarriedo y de respirar el aire puro que circula por la Nevera, la Sierra de Tezanos y la Peña), ó ha pisado los claustros de la Universidad, se improvisa un clavo capaz de competir con el que nos refiere el pasaje bíblico.

Ya no son aquellos inocentes pasatiempos los que entretienen sus ocios, habiéndose casi extinguido de su memoria hasta el recuerdo de aquel cortejo de afecciones que desfilaron ante él. Las circunstancias agigantan las desgracias y ya no solo llora sobre la tumba del ser querido que le dio la existencia, sino que los amigos con quienes él compartió los infortunios y las satisfacciones de mejores días, sin que hayan rendido justo tributo á esa ley fatal de la Providencia, que destruye lo que de materia tienen, desaparecieron de su vista; y si alguna vez parece tenerlos delante, es cuando en las horas de silencio su imaginación evoca la santidad de sus nombres.

Va á sonar la última campanada en el reloj de la vida y al avanzar con lentitud por el derrotero que ella le traza, abstraído de las cosas de este mundo, piensa en un más allá. Ya no se ve á su alrededor más que la siniestra sombra de la horfandad. El peso de sus años explica la profunda huella que en sus desfiguradas facciones produce el pasado. Sus jornadas han sido tales, que la fatiga del viaje que va á terminar le constriñe, y no le es posible ocultar la letal molestia del cansancio porque sus músculos, desgastado el engranaje que les ponía en movimiento, tienden á desunirse. Y fija la vista en algo invisible que se aproxima hacia él, el espíritu y la materia se separan para dar lugar á la muerte.

A. D. M.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor español Donata, de 580 toneladas, capitán Aguirre, de Liverpool con 10 cajas tejidos y 2 idem loza á los señores Capa y Moral, 45 bultos sosa á los señores Pereda y Compañía, 20 idem ferretería á los señores Sheldon y Gerdtsen, 5 cajas tejidos á don José Puente, 15 idem idem al señor Rodrigo, 28 bultos maquinaria á don V. González, 10 idem drogas á don J. Portilla, 57 idem ferretería á los señores Deusch y Compañía. 39 idem idem á don M. Lecóna, 8 idem maquinaria á don E. L. Dórga, 43 idem drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía y 31 idem maquinaria á don F. Salazar.

Vapor español Progreso, de 60 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao con 255 cajas vino á la orden, 465 bultos vino y conservas á los señores Hijos de Illera y 171 idem idem á los señores García y Solana.

Vapor español Ibaizabal, de 719 toneladas, capitán García, de Sevilla con 182 sacos maíz, 11 idem cacao y 50 bultos plomo á la orden, 587 barriles conservas á don F. Salazar y 57 sacos cacao al señor marqués de Hazas.

Vapor español Cabo Quejo, de 1.277 toneladas, de Bilbao con 12.368 bultos hierro á don Francisco Salazar y 28 sacos harina á la orden.

Despachados

Vapor español México, de 47 toneladas, capitán Suárez, para Llanes, con 212 sacos harina, 25 sacos maíz, 11 bultos azúcar, 6 sacos arroz, 14 cerveza y 310 tablas.

Vapor español Ugarte, de 80 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 177 bultos azúcar, 350 tercios tabaco, 100 sacos cacao, 63 bultos cerezas y 20 sacos achicoria.

Vapor español Calderón, de 495 toneladas, capitán Castillo, para Coruña, con 250 sacos harina, 110 bultos azúcar, 27 sacos cacao y 431 tercios tabaco.

Vapor francés Washington, de 1540 toneladas, capitán Holley, para Veracruz, con 393 pipas vino, 195 cajas conservas, 16 idem libros, 21 idem anís y 150 idem sidra.

Pailebot español Manuela, de 69 toneladas, para Gijón, con 118.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor español Cabo Creux, de 1213 toneladas, capitán Goitia, para Barcelona, con 1278 sacos harina y 1116 bultos tabaco.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han salido con práctico.—El vapor español «Donata».

Buques que han salido sin práctico.—El vapor español «Ibaizabal».

Al salir el sol.—Viento SO. flojo.

Mar llana.

Horizonte ofuscado.

Cielo acelajado.

A las doce horas.—Viento NE. fresco.

Mar rizada del viento.

Horizonte ofuscado.

Cielo acelajado.

A la puesta del sol.—Viento E. galeno.

Mar llana.

Horizonte aturbonado.

Cielo cubierto.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 753.

Termómetro, 18.

Tres tarde.—Barómetro, 750.

Termómetro, 23.

Gijón, 11 mañana.—Barómetro, 757.

Termómetro, 15.

Mar llana.

Cielo acelajado.

EXHORTACION PASTORAL DEL ILMO. SR. OBISPO DE SION

Por ser de reconocida utilidad para muchos de nuestros suscriptores, transcribimos las importantes instrucciones con que tan ilustre prelado termina este hermoso documento, dirigido á los señores sacerdotes de su jurisdicción castrense, generales, jefes, oficiales, clases y soldados de mar y tierra, y á los demás feligreses de la misma.

Después de recomendar á los señores sacerdotes el celo en el cumplimiento de su sagrado ministerio, y especialmente en la reconciliación de los culpables por medio de la confesión sacramental durante el tiempo prefijado para el santo precepto, á continuación de los saludables y bien pensados consejos con que excita el sentimiento católico y la nobleza de sentimientos de la mayoría de sus fieles súbditos para que se acerquen al divino tribunal de la penitencia, añade el siguiente edicto, que trasladamos íntegro, á fin de que la doctrina luminosa que contiene, sea perfectamente conocida por todos aquellos á quienes interesa.

EDICTO

Seguindo la costumbre de nuestros ilustres predecesores, consideramos oportuno declarar los privilegios que respecto á la abstinencia y ayuno están concedidos á las clases militares por repetidos Breves Pontificios, y especialmente por el de Nuestro Santísimo Padre Pio VII, de feliz memoria, en cuya virtud, usando las facultades que se Nos confieren en las expresadas Letras Pontificias, al tenor de las mismas, dispensamos y concedemos licencia para comer huevos, queso, manteca de vacas, ovejas ú otro ganado, y demás

lacticiños, y también carnes saludables, y para promiscuarlas con pescado en una misma comida, en todos tiempos y en cualquier día del año, exceptuando en cuanto á la carne el miércoles de Ceniza, los siete viernes de cuaresma, y el miércoles, jueves, viernes y sábado, de la Semana Santa, á todos los militares que se hallen inscritos á cualquiera de los institutos del ejército y á los de la armada, según la organización actual de uno y otra, comprendiéndose bajo el primer concepto el Estado Mayor general, cuerpo de Estado Mayor de infantería, caballería, artillería, é ingenieros, Guardia civil, Carabineros, Inválidos, cuerpos auxiliares, el jurídico de Administración, de Sanidad, de tren, Clero castrense, veterinario, equitación, y oficinas, y declaramos que pueden usar de dicho privilegio todos los capitanes generales, tenientes generales, generales de división y de brigada, coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes primeros y segundos, y sus asimilados, así del Ejército como de la Armada, y los alumnos de las Academias y colegios militares, y los sargentos, cabos, trompetas, cornetas, músicos y soldados de mar y tierra.

Asimismo concedemos, en virtud de las facultades apostólicas que nos están delegadas, igual dispensa á las familias, criados y comensales de todos los ya mencionados que, viviendo en compañía del militar ó marino de guerra, se mantengan de su mesa y comida. Comprendemos, por tanto, en la expresada dispensa, al tenor de los Breves Pontificios, á todos los individuos del Ejército y Armada que estén en situación activa y á sus familias y criados. Se exceptúan, y no gozarán de tales privilegios, los individuos de la clase de tropa mientras no presten servicio en un cuerpo ó instituto del ejército, aunque en tal concepto dependan de la autoridad militar.

Dispensamos, además de la obligación del ayuno en todo el año, exceptuando el miércoles de Ceniza, los viernes y sábados de la Cuaresma y toda la Semana Santa, á todos aquellos á quienes hemos dispensado el uso de huevos, lacticiños y carnes, excepción hecha de los mencionados familiares y criados, los cuales, aunque en el caso de comer de la mesa de sus amos puedan usar dichos manjares, no por eso estarán exentos del ayuno.

Más á los sargentos, cabos, trompetas, cornetas, músicos y á todos los soldados rasos de mar y tierra, les dispensamos, sin limitación alguna de tiempos ni casos, en todos los días del año, aun en los viernes y sábados de Cuaresma y Semana Santa, la obligación del ayuno, y podrán también las mismas personas comer carne, huevos y lacticiños, y promiscuar sin limitación de días.

Igual dispensa ilimitada de los preceptos de abstinencia de carne, huevos y lacticiños, como también del de no promiscuar, y aun del ayuno, concedemos á todos nuestros súbditos castrenses que se hallaren en actual expedición ó en campaña, sin restricción alguna de días ni de personas, exceptuando solamente á los ya dichos familiares y criados, los cuales, aun cuando usen de la licencia concedida de comer carne y promiscuar referidos días, esto no obstante, estarán obligados á guardar en dicho tiempo el precepto del ayuno.

Al propio tiempo, usando de la autoridad apostólica emanada de los Breves Pontificios, damos facultades á todos nuestros subdelegados, tenientes vicarios, capellanes del ejército y la armada, curas y tenientes curas castrenses, para que en nuestro nombre otorguen y apliquen indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, en la forma acostumbrada por la Iglesia, á nuestros feligreses que se hallasen en el artículo de la muerte, si hubiesen confesado, ó no pudiendo confesarse tuviesen verdadera contrición de sus pecados.

Igualmente concedemos indulgencia plenaria á todos nuestros súbditos castrenses que, estando verdaderamente arrepentidos, confesaren y comulgaren en los días de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Pascua de Resurrección y Asunción de la Inmaculada Virgen María, rogando á Dios por la extirpación de las herejías, aumento de nuestra santa fe católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos, y por la salud y prosperidad de nuestro católico monarca, de S. M. la Reina Regente y de toda la real familia.

Asimismo, con objeto de facilitar el cumplimiento Pascual á los súbditos de la jurisdicción castrense, hemos tenido á bien, en uso de las facultades que nos están concedidas por los expresados Breves Pontificios, y muy particularmente por el de Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII, de feliz memoria, autorizar á todos los eclesiásticos, así seculares como regulares, que se hallen habilitados con las licencias de su Ordinario, para que puedan absolver á nuestros súbditos castrenses durante la época del cumplimiento de Iglesia hasta de los casos reservados á Nos, imponiendo penitencias saludables y exhortando á los penitentes para que recibían con frecuencia los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

También otorgamos diez años de perdón á nuestros súbditos castrenses por la devota asistencia á los sermones que, en cumplimiento de su ministerio, predicaren los capellanes castrenses que ejercen funciones parroquiales, los domingos y días festivos.

Por último, hemos dispuesto que el cumplimiento Pascual comience para todas las clases militares en la próxima Dominica IV de Cuaresma, y deseamos que en cuanto posible sea se haga dentro del tiempo que media entre ésta y la Octava de Pascua de Resurrección. Pero en atención á que acaban de incorporarse al ejército los soldados del último reemplazo, para los cuales es más penoso el servicio por falta de costumbre, y forzosamente han de ocuparse en recibir la instrucción necesaria al nuevo recluta, y teniendo además en cuenta que entre ellos puede haber algunos que no tengan la suficiente para recibir los Santos Sacramentos, creemos conveniente prorrogar, y desde luego prorrogamos dicho tiempo hasta la Dominica de Pentecostés inclusive, y encargamos á todos los sacerdotes de nuestra jurisdicción que entre tanto se dediquen con la mayor solici-

tud y celo á preparar convenientemente á los que lo necesiten, poniéndose de acuerdo con los respectivos jefes para aprovechar el tiempo oportuno y compatible con las demás atenciones del servicio.—† JAIMI, obispo de Sion, provicario general castrense.

RESTAURANT DEL CAFE OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

SASTRERÍA DE ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTAÑÓN y ANTONIO LARROCHA

BLANCA 22, ENTRESUELO

TELEGRAMAS

MADRID 24—4 t.

Senado

Han sido leídas en el Senado las enmiendas presentadas por los señores Merelo y Domínguez (don Lorenzo), al voto particular del conde de Tejada de Valdosera.

También ha sido leído el suplicatorio para procesar al excalde de Madrid señor Bosch.

Este señor ha manifestado que cualquiera que sea el dictamen de la Comisión, tratará el asunto en los tribunales, aunque se vea precisado para ello á despojarse de la investidura de Senador.

A la hora de cerrar este número (cinco de la mañana) no hemos recibido más telegramas, á causa, sin duda, de hallarse interrumpida la línea telegráfica por la tempestad de anoche.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid 24 de abril, 4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda perpetua 4% interior, Idem fin de mes, Idem id. exterior, Amortizable 4%, Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, Idem, 1890, Acciones del Banco, Compañía arrendataria de tabacos, París, Londres) and Price/Value.

Paris 24.—4 tarde.

4% exterior español..... 66'59

Barcelona 24.—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4% interior, Idem exterior, Amortizable, Cubas del 86, Idem del 90, Nortes) and Price/Value.

Mercado sostenido.

JUAN ARANDUY Y C.ª

Han abierto ya su hermoso establecimiento de novedades en la calle de San Francisco, núm. 10.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Excelente surtido de selería.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Magníficos tapices y alfombras.

JUAN ARANDUY Y C.ª— Toda clase de géneros de punto.

JUAN ARANDUY Y C.ª— Camisería y corbatería fina.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Lanas para vestidos de señoras.

JUAN ARANDUY Y C.ª— Artículos todos tomados directamente de las mejores fábricas del reino y extranjero.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Primera calidad y novedad en todos sus géneros.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Se remiten muestras en la capital ó la provincia á quien lo solicite.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Gran surtido de toda clase de artículos para señora. San Francisco, 10.—Santander

LIQUIDACION DE CAMAS, COLCHONES Y MUEBLES, con grandísima rebaja en los precios, por traslado de local. Plaza de la Libertad, núm. 1.—Santander.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES á los más altos cambios.

EDUARDO MARINA Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

CLARO-OBSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones á 60 pesetas una de tamaño natural.

ZENÓN, FOTOGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS DOCENA SIN CASCO EN BOTELLAS 13 EN SUSEXTO AÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	16 ptas.	En 1.ª plana.....	12 ptas.
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id.	12 »	» 3.ª id.	8 »
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id.	8 »	» 4.ª id.	4 »
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados a precios convencionales.					

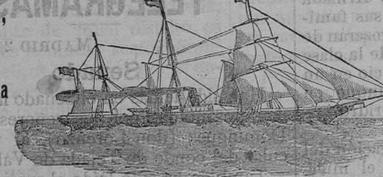
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas
RADA
Línea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

E-SKARO.....	4.700 dls.	SANTANDERINO.....	5.400 dls.	GALLEGO.....	4.630 dls.
CATALAN.....	2.574 »	PALENTINO.....	4.900 »	MURCIANO.....	4.410 »
NAVARRO.....	5.770 »	MADRILEÑO.....	5.630 »	GADITANO.....	5.145 »

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas.



Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

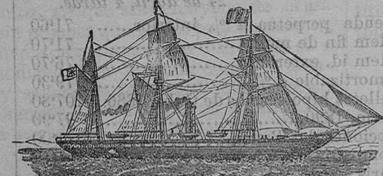
Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
26 de Abril	PALENTINO Capitán D. J. Guericca	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Caibarien
10 de Mayo	MADRILEÑO Capitán D. S. Telleria	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana.
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO
Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO



El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1893.
26 de Manila saldrá cada cuatro jueves a partir del 6 de Enero de 1893.

Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR **ALFONSO XIII**
cap. D. Francisco Jaureguiza
saldrá de Santander el 20 de Mayo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR **Ciudad de Cadiz**
cap. D. Jesús López,
saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

EL VAPOR **SANTO DOMINGO**
capitán D. Salvador Moreno
saldrá de Barcelona el viernes 26 de Mayo.

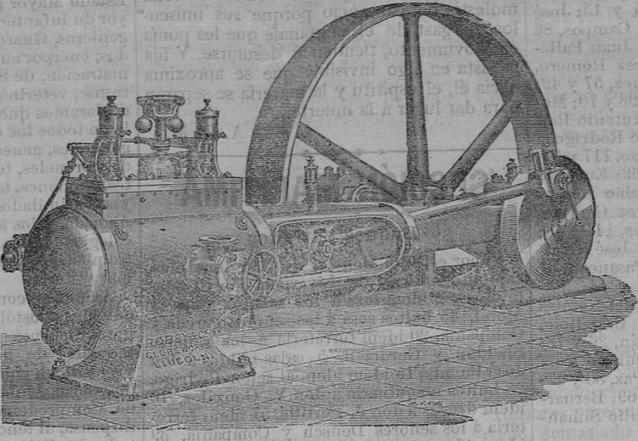
SERVICIOS DE AFRICA
Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

EL VAPOR **JOAQUIN DEL PIÉLAGO**
capitán D. Juan Pía
saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes.

SERVICIO DE TÁNGER
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y en caminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que en este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa **ROBEY Y C.ª** Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA.
TUBERÍA DE HIERRO. ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAU, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEIJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHIGACHO, CABO ORTEGAL, CABO GREUX, CABO PRIOR, CABO SILEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAIZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHANA.

LINEA **BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA**
Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA
Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA
Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON
THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑIA
EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza.
Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE,
RIBERA, NÚMERO 11

COMPañIA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

ELIXIR DIGESTIVO-PEPSINA

DE GRIMAULT Y C.ª

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Colicumbres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.
PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farm.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresion, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçion.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

REMEDIOS contra la LOMBRIZ SOLITARIA

ANTITHENIUM (de nuestra exclusiva preparación) Glóbulos tenífugos, de Secretan.—Pelletierina, de Tarrat. Frascos a 12'50 y 15 pesetas. Farmacia BEZANILLA, Santa Clara, número 8, Santander.

EL COMERCIO Y LA BANCA

Tratado teórico práctico de Cálculo mercantil, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado a los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez, 3.ª edición notablemente corregida y aumentada.
Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico

VAD-RAS, NÚM. 3
SANTANDER

SALON DE PELUQUERIA GALO PAJARES

San Francisco, 29, bajo
SERVE A DOMICILIO

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.
Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.
Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos.
También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO,SO IO³ HO-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos; exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescorfulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

CAMISERIA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

HIGUERA Y BLANCHARD

BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.
Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, papeles lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.
Se remiten muestras por correo a quien lo desea.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.